



DECRETO N°

1018/

TEMUCO,

26 AGO 2025

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia por Arriendo de Patente de fecha 18.08.2025, presentada por ALZATE Y PULGARIN SPA.

2.- El contrato de arriendo de fecha 24 de Julio de 2025, entre COMERCIALIZADORA DUARTE & VINASCO LIMITADA y ALZATE Y PULGARIN SPA, celebrado en la notaria JORGE ELIAS TADRES HALES, por la patente de ALCOHOLES.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, la **Transferencia por Arriendo** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 4-53
Clasificación	: ALCOHOLES
Actividad Económica	: DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
Código Actividad	: 472.200
Dirección Comercial	: BERNARDO O'HIGGINS N°955, LOCAL 101
Decreto de Renovación	: 827
Fecha	: 21.07.2025
Nombre Titular de la Patente	: COMERCIALIZADORA DUARTE Y VINASCO LIMITADA
Rut Titular de la Patente	: 76.739.402-0
Dirección Particular	: [REDACTED]
Nombre del Arrendatario	: ALZATE Y PULGARIN SPA
RUT Arrendatario	: 78.206.165-8
Nombre del Rep. Legal	: YEISON DANIEL ALZATE MONTOYA
Rut Rep. Legal	: [REDACTED]
Dirección Particular	: [REDACTED]
Fecha de Solicitud	: 18.08.2025
Transferencia N°	: 32
Fecha	: 18.08.2025

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden del Alcalde"

HENRY FERRADA VASQUEZ
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

VVN/pbf

- Oficina de Partes
- Dpto de Rentas y Patentes
- Contribuyente

3142034